

EL CONGRESO MUNDIAL DE LA PAZ

LAS MODERNAS TENDENCIAS DEL MOVIMIENTO OBRERO

Comienza una nueva etapa.

Será necesario que pase algún tiempo para poder apreciar debidamente la trascendencia del Congreso mundial de la Paz. Hemos ya hablado de los acuerdos que en él se tomaron y del apoyo cordial, desinteresado y entusiasta que la Internacional de Intelectuales y la Internacional de Cooperativas han ofrecido al proletariado organizado en el terreno sindical. Debemos señalar todavía la unificación de las dos Internacionales Socialistas (la Segunda y la de los «Reconstrutores») a que ha dado pie el Congreso de La Haya y la consolidación de la Internacional de Obreras, de la Internacional de Jóvenes, de la Internacional de Maestros y de la Internacional de las Ligas de los Derechos del Hombre, llevada a cabo mientras se celebraban las sesiones del Congreso mundial de la Paz, gracias a la intervención, más o menos directa, de la Internacional de Amsterdam.

LOS PROGRESOS REALIZADOS

Antes de la guerra, los Congresos de la Internacional Socialista y Obrera (la llamada después Segunda Internacional) alcanzaron gran resonancia porque eran los más representativos de todos los que hasta entonces se habían celebrado. Pues bien; en la época de mayor esplendor, cuando se hablaba en todo el mundo del poder e influencia que iba adquiriendo por doquiera la organización de los trabajadores, estaban representados en los Congresos de la Internacional Socialista de siete a ocho millones de afiliados. Ahora, los Sindicatos alemanes, por sí solos, rebasan ya esa cifra, y los ingleses, las célebres Trade-Unions, se aproximan mucho a ella. Por lo que a la Federación Sindical Internacional se refiere, hace ya tiempo que el número de sus adheridos pasa de veinte millones. Y al Congreso de La Haya, convocado por aquella, han acudido, como hicimos ya notar en el primer artículo de esta serie, más de seiscientos delegados en representación de cerca de cuarenta millones de miembros.

¿Qué organización, de todas las hoy existentes, podría poner en movimiento, sin emplear medio coercitivo alguno, con la sola fuerza del razonamiento, no ya un número tan crecido de ciudadanos, pero ni aun la mitad, ni tan siquiera la tercera parte de los mismos? Evidentemente, ninguna. Y es que la Federación Sindical Internacional, por lo lógico de sus principios, por lo razonado de su táctica y por haber sabido hacerse el intérprete de las necesidades y las aspiraciones de una sociedad en cuyas entrañas persisten todavía los atroces dolores de la gran guerra; por todos estos motivos, la Federación Sindical Internacional, además de haber forjado la organización obrera más sólida que se ha conocido hasta el día, se ha convertido, por la fuerza misma de las cosas, en un formidable centro de atracción, en un poderoso aglutinante, cuya legítima preponderancia ya nadie se atreve a discutir.

LA CONSPIRACION DEL SILENCIO

Bastante lo saben los militaristas y los imperialistas de todos los países, los elementos que en estas horas de reacción ejercen una influencia decisiva en todos los grandes órganos periodísticos y en las principales Agencias telegráficas. Algunos diarios importantes han habido en Alemania, en Inglaterra, en Bélgica y en Suiza que han enterado imparcial y honradamente a sus lectores de la trascendencia del Congreso de La Haya. Pero los portavoces de la reacción europea—*The Times*, de Londres; *Le Temps* y *Le Journal des Débats*, de París, a la cabeza de ellos—y las Agencias semi-oficiales, como Havas, Radio y Reuter, han boicoteado el Congreso con la habilidad en ellos acostumbrada, es decir, no dejándolo pasar en silencio, sino relegando algunas pocas noticias concernientes al mismo a la simple crónica de los sucesos. Por eso la prensa liberal e independiente de España, que no tiene servicio extranjero propio, y las Agencias de noticias de nuestro país,

que dependen todas de las de París y Londres, han consagrado tan poco espacio a un acontecimiento de la importancia del Congreso de La Haya. Afortunadamente, ya algunos elementos influyentes de la prensa española se han percatado de ello, y se proponen, no sólo ir al encuentro en este caso particular de las maniobras ejecutadas por los grandes monopolizadores de la publicidad universal, sino también procurar emanciparse de ellos mediante el establecimiento de un servicio propio de información.

Los organizadores del Congreso mundial de la Paz contaban ya con esa conspiración del silencio, dirigida por los principales autores de guerra europeos, y a esto se debe que en la resolución relativa a la acción sindical (Segunda ponencia) se haga esta recomendación: «Es de una importancia capital que el movimiento obrero ejerza un control severísimo sobre la prensa. Las organizaciones obreras deberán continuamente prestar toda su atención y todo su apoyo a la creación y al sostenimiento de sus propios órganos en todos los países, procurando establecer entre tales órganos relaciones recíprocas y continuas.»

IPASO A LA VERDAD!

De todos modos, por lo que al Congreso de La Haya se refiere, las organizaciones que en él tomaron parte—socialistas, sindicalistas, cooperativistas, feministas, pacifistas, antimilitaristas, etc.—ya cuidarán, por medio de sus numerosas publicaciones y de sus no menos numerosos propagandistas, de que se enteren de los acuerdos tomados, no tan sólo los cuarenta millones de ciudadanos que en el Congreso estaban representados, sino también el sinnúmero de simpatizantes con que todas aquellas organizaciones cuentan. Lo que importa ahora es que todos los periódicos obreros publiquen y comenten los acuerdos de La Haya y que nuestros oradores hagan mención de ellos en todos los actos en que tomen parte.

Hay que enterar a todos los trabajadores del cúmulo de fuerzas que la Federación Sindical Internacional ha congregado en torno suyo, y esto, no por un vano afán exhibicionista ni tampoco por un ridículo orgullo de nuevo rico, sino para dar confianza a los que dudan, para hacer ver a los más escépticos que el movimiento obrero internacional se conoce bien a sí mismo, pues si sabe los grandes defectos de que adolece, sabe encontrar también el medio de corregirlos.

Los que creyéndose revolucionarios conservan la mentalidad que prevalecía en los medios obreros en la época anterior a la guerra, creen todavía en la eficacia del lenguaje truculento, en la fuerza omnipotente de la polémica, en la virtud de las fórmulas doctrinarias y en esas carátulas de la revolución que se llaman sabotaje, acción de las minorías audaces y violencia a todo trapo. En cambio, los que no se pagan de meras palabras y tienen verdadero temple revolucionario saben que la gran debilidad del movimiento obrero, lo que le impidió en 1914 oponerse eficazmente a que estallara la guerra y lo que le impide ahora contener la ola reaccionaria que se extiende por toda Europa, es el no contar con el apoyo decidido y consciente de los obreros del campo y con la adhesión de los intelectuales y de los técnicos de la industria y del comercio.

LAS LECCIONES DEL PASADO

¡Si, cegados por nuestra pasión y nuestro entusiasmo, antes de 1914 no veíamos mas que visiones! Queríamos hacer la revolución porque en Alemania y Francia había tantos y cuantos millones de obreros industriales organizados y porque las urnas electorales arrojaban muchos millones de votos socialistas, y no nos percatábamos de este elocuentísimo hecho: que las masas de trabajadores del campo estaban en su inmensa mayoría bajo la influencia del enemigo, y que en la misma Alemania los propagandistas del gran Partido Socialista, el que tenía más electores en todo el imperio, no po-

dían arriesgarse, sin grave peligro personal, a predicar sus doctrinas en muchos distritos agrícolas de Baviera, de Prusia y hasta de la por entonces llamada roja Sajonia. También queríamos sustituir de la noche a la mañana el sistema de producción capitalista por otro colectivista o comunista, y hemos visto ahora, en varios países y en la misma España, que muchos Sindicatos, bastante fuertes numéricamente para imponer el control en su respectiva industria, han tenido que desistir de ello porque no contaban con los elementos técnicos indispensables.

Otras cosas nos ha enseñado la guerra y las consecuencias que de ella se han derivado. ¡Sabéis porque, después de la caída del kaiserismo, no se pudo formar un Gobierno netamente socialista que aplicara en toda su integridad el programa del Partido? Pues porque para acometer tal empresa no se disponía del número de hombres preparados que hacían falta. ¡Y sabéis lo que temía el Partido Obrero inglés en las últimas elecciones generales? Temía alcanzar la mayoría absoluta y verse obligado a adueñarse prematuramente del Poder.

Esta es la realidad. Y porque lo es no podemos callarla. No sería honrado hacerlo. No la llamamos ni nos asustamos ante ella.

El Partido Obrero inglés no ha obtenido ahora la mayoría; pero la obtendrá en las próximas elecciones, y entonces no considerará ya prematuro ocupar el Poder. El Partido Socialista alemán, que ha hecho para todos los socialistas un descubrimiento que parece digno de Perogrullo—el de que se puede ser un excelente agitador socialista o sindicalista y no servir luego para organizar la sociedad colectivista o comunista—, está ahora preparando con gran eficacia para llegar a ser pronto, muy pronto, una fuerza avasalladora en todos los órdenes de la actividad social.

LA NUEVA RUTA

La Federación Sindical Internacional ha aprovechado todas estas lecciones de la experiencia, y, de acuerdo con ellas, ha establecido su táctica. El apoyo del elemento agrícola, tan duro de conquistar, lo obtendrá por medio del movimiento cooperativo. La eficiencia técnica, tan difícil de adquirir, se la proporcionará el elemento intelectual. He ahí la importancia trascendental de la Triple Alianza realizada en La Haya: la alianza de los productores (Internacional de Amsterdam), de consumidores (Alianza Cooperativa Internacional) y de ciudadanos (Internacional de Intelectuales e Internacional de las Ligas de los Derechos del Hombre). Procurar consolidar esta alianza, sin que ninguno de sus componentes pierda la independencia que le es propia, constituye hoy el deber primordial de todos los que quieran trabajar eficazmente en favor de la emancipación del proletariado y en pro de la paz y de la civilización.

Grande es la fuerza con que actualmente cuenta la Internacional de Amsterdam; formidable su influencia; enormes sus posibilidades. Contando con todo lo que es necesario para construir, para realizar, sería en ella imperdonable entretenerse en polemizar, en discutir, en fabricar fórmulas. Por eso, sin desdén, ni mucho menos, a los elementos que están fuera de ella o contra ella, puede perfectamente prescindir de los mismos para realizar su obra en toda su integridad.

Hoy, tanto la Federación Internacional de Amsterdam como las grandes organizaciones que la integran, no pueden temer lo que los otros hagan contra su obra. Lo que deben temer, y temerlo muy seriamente, es lo que ellas dejen de hacer por sí. Esa, y no otra, es nuestra gran responsabilidad; una responsabilidad de la que todos debemos tener plena conciencia.

EL MOVIMIENTO OBRERO HISPANO-AMERICANO

La Unión General de Trabajadores de España puede sentirse orgullosa de figurar entre las organizaciones fundadoras de la Internacional de Amsterdam y de que su colaboración sea tenida en grande estima y solicitada por las organizaciones hermanas de los principales países. En el Congreso de La Haya, la representación de la Unión General, manteniéndose en su acostumbrada actitud de exagerada modestia, se proponía no intervenir en los debates. Tuvo que desistir de su propósito ante los insistentes requerimientos de la Mesa, especialmente por la intervención personal de

J. H. Thomas y de Fimmen, los cuales quisieron que se oyera la voz de España, y que, por mediación de un delegado de lengua española, la voz del Congreso mundial de la Paz resplandeciera en la América hispánica. Habló, en representación de todos, el compañero Largo Caballero, y muy oportunamente hizo constar cuán útil y conveniente sería para el movimiento obrero y pacifista del mundo la intervención directa de las principales organizaciones obreras hispanoamericanas; de la Confederación Regional Obrera Mejicana, de los Sindicatos portorriqueños, que tan dignamente preside Santiago Iglesias; de los gremios del Ecuador, de los socialistas del Uruguay y de ese magnífico Partido Socialista argentino, al cual tanto debe la causa del proletariado.

Cuando los mencionados elementos se decidan a participar de una manera constante en el movimiento internacional no tardarán en seguir su ejemplo los de los demás países de la América del Sur. Hagamos votos para que esto suceda pronto, puesto que con ello quedará definitivamente asegurado el éxito de esa nueva etapa del movimiento obrero, tan felizmente inaugurada por el Congreso mundial de la Paz.

A. FABRA RIBAS

GRAN MITIN

El sábado, día 6, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará un gran mitin de protesta contra las vergüenzas municipales, en el que harán uso de la palabra los cuatro concejales socialistas.

¡Trabajadores! De vuestra presencia en ese acto depende que la protesta sea enérgica y vigorosa y que de ella se deduzca la sanción contra los traidores a la causa de la emancipación obrera.

¡Todos al mitin, socialistas y simpatizantes!

Saludo a "El Socialista" y a la Unión

La Agrupación General de Camareros y Similares, de Santander, nos dirige la carta siguiente:

«Al compañero director de EL SOCIALISTA.—Madrid.

Estimado compañero: Habíendose constituido una nueva Sociedad de Camareros, Cocineros, Reposteros y Similares, denominada en Santander, Magallanes, número 6, duplicado, Casa del Pueblo, acordó saludar a nuestro valiente diario, haciendo extensivo este saludo por mediación de sus columnas a los demás trabajadores.

Emancipada esta Agrupación de la tiranía del sindicalista, se despidió de vosotros, con un viva a la Unión General y a EL SOCIALISTA, que nos son vuestros y de la causa del trabajo. —Por la Directiva: Ángel de la Villa, secretario; Luis Guilló, presidente.»

Correspondemos cordialmente al estado de la Agrupación de Camareros de Santander, que ha tenido el acierto de incorporarse a la Unión General de Trabajadores.

¿Inconsecuencia?

Leemos en un semanario republicano de Zaragoza que los sindicalistas de aquella capital acordaron que las organizaciones obreras no acudieran a la manifestación en favor de exigir las responsabilidades por lo de Annual.

Protestar contra esa tremenda inmundicia del régimen, a juicio de los sindicalistas, es hacer política.

¿Cómo juzgarán los sindicalistas de Zaragoza a su correligionario Salvador Seguí, que, de acuerdo con Soriano, se viene dedicando a visitar al presidente del Consejo para tratar de asuntos electorales?

¿Es exacto que Seguí, Pestaña y Quemades quieren ser diputados?

¿Es exacto que Soriano es el embajador de esas negociaciones?

¿A descorrer el velo y a jugar limpio, señores de la acción directa!

¡Trabajadores: Si no podéis comprar o suscribir a EL SOCIALISTA diario, suscribid a EL SOCIALISTA de los jueves!

LA CRISIS OBRERA EN ZARAGOZA

Fracaso sindicalista

Hace días que la prensa burguesa viene reflejando la grave crisis de trabajo por que atraviesa Zaragoza, en donde los sindicalistas han establecido sus huestes más afamadas, dispuestos a seguir el ejemplo que les ha expulsado de Barcelona.

En Zaragoza, bien lo sabemos, no lograrán ejercer la omnívota presión de violencias que desplegaron en la ciudad condal; pero como tienen que justificar de alguna manera su actuación, ahora han intervenido oficialmente los hombres de la Confederación en el grave problema del hambre y de la crisis de trabajo.

¿Han empleado la acción directa? Que los hechos hablen por nosotros.

El día 23 de diciembre, en los locales de la calle de San Juan y San Pedro, de Zaragoza, hubo un mitin de los obreros sin trabajo. Presidió el anarquista Manuel Buenacasa, que se distingue por sus campañas injuriosas, desde hace muchos años, contra la Unión General y contra el Partido Socialista.

Habló en primer término Sebastián Alfranca para censurar a la Federación Patronal y a las autoridades POR NO HABER DADO SOLUCION AL CONFLICTO.

Dijo que sólo con que se CUMPLIERA LA LEY del descanso semanal y la jornada de ocho horas podrían colocarse en el acto 600 hombres en las azucareras locales.

Valeriano San Agustín dijo que la industria azucarera de la región puede dar colocación a 1.800 obreros CON SOLO CUMPLIR LAS DISPOSICIONES VIGENTES. El ramo de construcción y el Ayuntamiento PUEDEN CONTRIBUIR en parte a la solución del conflicto.

Afirmó que los sin trabajo no están dispuestos a trabajar por un jornal inferior a 8,25 pesetas.

Después hicieron uso de la palabra Eleuterio Esteban, Fulgencio Dueñas, Alfredo Tejero, Juan Meseguer, Marcelino López, Francisco Ascaso y Alfredo Solanas, expresándose en términos parecidos.

Se acordó no celebrar más mítines y que los obreros sin trabajo se apunten para clasificarse por oficios.

La asamblea aprobó por unanimidad las siguientes conclusiones:

«Primera. Hecho un estudio detenido de la situación actual; hechas las gestiones de carácter legal y de información sobre la crisis cerca de las entidades económicas y de las autoridades, consideran la crisis actual injustificada a todas luces.

Segunda. Hechas las proposiciones y expuestos los medios legales y naturales que pueden conducir a la solución anhelada, pero reconociendo que a pesar de las promesas formuladas por las autoridades y los acuerdos de la Cámara de la Propiedad la falta de trabajo es mayor que el día que iniciamos nuestra campaña, y reconociendo que el hambre no tiene espera en nombre de nada ni de nadie, todos los sin trabajo se declaran dispuestos a trabajar donde deben, y en última instancia, a comer donde y como puedan.

Tercera. La responsabilidad de cualquier orden que puedan contraer los sin trabajo la endosan a los capitalistas y a los que, teniendo el deber de evitar el mal, lo agravan con sus actitudes inconfesables.»

En conclusión, se ve que los sindicalistas de Zaragoza no tienen soluciones para el problema de la crisis de trabajo, y acuden a pastelear, como ellos dicen cuando somos los socialistas quienes así actuamos, conformándose con pedir que se cumplan las leyes vigentes.

¿Es que los obreros parados de Zaragoza rechazarían, sin perjuicio de continuar la campaña por todos los medios, políticos y económicos, el auxilio que para los trabajadores sin ocupación han logrado las Centrales sindicales de Bélgica, de Alemania, de Inglaterra y de Suiza, siguiendo la táctica de la Internacional de Amsterdam?

¿Es que si los obreros de Zaragoza tuvieran una fuerte minoría socialista en aquel Municipio y ésta, con el apoyo de la clase obrera, lograra que el Municipio y la Diputación destinaran a obras públicas algo más de lo que se dedica cuando van los reyes o cuando se hace la coronación de la Pilarica, o cuando se organizan fiestas para cazar forasteros?

¿No ven los obreros zaragozanos cómo se defiende la burguesía enviando representaciones a TODAS las Corporaciones? ¿Quieren que den resultado las gestiones de carácter legal y se niegan a que en ellas intervengan los propios obreros DIRECTAMENTE? ¿No ven que ahí sí que faltan a la acción directa, cuando piden al obispo, al gobernador, al alcalde, a los políticos burgueses, a la prensa burguesa, a los patronos, que resuelvan la crisis obrera, olvidándose de que a nadie asustan las amenazas que lanzan de no trabajar por menos salario de 8,25 pesetas, porque el hambre no se condiciona, y que esas frases de estar dispuestos a trabajar donde deban, y en última instancia, a comer donde y como puedan es un engaño inocente a estas alturas, impropio de organizaciones obreras con fuerza, que por no tenerla dan esa nota de debilidad y de cobardía?

Piensen serenamente estas cosas aquellos trabajadores y estudien si la táctica de la Confederación puede conducirles a nada práctico, como no sea a formar en las filas de los Sindicatos católicos y catéclicos el voto, por hambre, a los caciques de la burguesía.

F. de H.

Extraordinario de EL SOCIALISTA

LOS PEDIDOS DE EJEMPLARES PARA EL NUMERO DE LA UNION GENERAL

El acuerdo de publicar un número extraordinario de EL SOCIALISTA, de ocho páginas, conteniendo toda la documentación y el trabajo de las Ponencias, reunido en los importantes acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores, ha sido acogido con enorme interés por las colectividades obreras de toda España, que ya han comenzado a dirigirse a la Administración de EL SOCIALISTA con numerosos pedidos de ejemplares.

A continuación damos la primera lista de pedidos, incluyendo solamente aquellos que solicitan cuando menos doscientos ejemplares:

- Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, Astillero, 200 ejemplares.
- Sociedad de Obreros de la Construcción, Avilés, 250.
- Federación Local Obrera y Casa del Pueblo, Badajoz, 200.
- José Téllez, Atrio de San Juan, 1. Béjar, 250.
- Sección del Sindicato Minero, La Arboleda, 500.
- Sociedad obrera «La Constante», Leganés, 200.
- Sindicato de Artes Blancas Alimenticias, Madrid, 4.500.
- Asociación de Impresores, Madrid, 1.000.
- Sociedad de Embalsadores, Madrid, 575.
- Sociedad de Marmolistas, Madrid, 400.
- Sociedad de Obreros de Hilados y Preparación, Mataró, 200.
- Sindicato de Metalúrgicos, San Sebastián, 300.
- Sociedad de Obreros Papeleros, Tolosa, 400.
- Sección Ferroviaria, Valencia, 500.
- Centro Ferroviario, Zaragoza, 1.000.
- Sociedad Tipográfica, Valencia, 200.
- Federación Nacional de la Edificación, Madrid, 200.
- Sindicato del Ramo de la Alimentación, Bilbao, 500.
- Federación de Sociedades Obreras, Burgos, 500.
- «La Regeneradora», Sociedad de Alpargateros, Castellón, 550.
- Agrupación Socialista, Centro Obrero, Jumilla, 250.
- Sociedad de Curtidores, Casa del Pueblo, Madrid, 300.
- Sociedad de Obreros Gas y Electricidad, Madrid, 1.150.

Para la confección de este número de ocho páginas se han adoptado aquellas medidas precisas en cuanto al trabajo tipográfico y a la adquisición de papel, a fin de que se pueda atender sin dificultad la demanda de ejemplares de este número, y a las cuales se ruega que lo hagan a la mayor brevedad, al fin de calcular bien la tirada que se ha de hacer de este extraordinario de EL SOCIALISTA. Aparte de su contenido doctrinal, resultará un número de inestimable utilidad para ser consultado por los activos militantes y por las Juntas Directivas.

Tenemos cariles de propaganda de EL SOCIALISTA de los jueves a disposición de los compañeros que deseen utilizar este medio de divulgación para extender la lectura de nuestro diario. ¡Propagad EL SOCIALISTA de los jueves en las organizaciones obreras afectas a la Unión General!

DESHACIENDO EQUIVOCOS

En pro de la acción política obrera

Interviniendo en la polémica que se desarrolla en las columnas de El Diluvio entre los partidarios y los que se oponen a la acción política del proletariado, el camarada Sánchez Martín, secretario de la Juventud Socialista de Barcelona, ha fijado su criterio en el artículo siguiente:

Como socialistas, en cuyo credo tenemos mayor confianza cada día, no nos preocupa el espectáculo que están ofreciendo los sindicalistas en esta contienda periodística con sus diversos y contrapuestos criterios, que bien a las claras demuestran que es un mito la tan cacareada unidad de pensamiento en cuanto al problema político. (Divergencias que nosotros sabíamos existían en todos los órdenes de la vida sindical de la Confederación Nacional del Trabajo y que hoy día son del dominio público por los acuerdos del Comité de la Federación de Sindicatos de Zaragoza. Estos acuerdos vienen a demostrar que actualmente existen dos Comités Nacionales de la Confederación Nacional del Trabajo: el de Barcelona y el de Zaragoza.)

Ahora bien; mentíramos si no dijésemos que nos complace extraordinariamente que en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo se opere por parte de algunos de sus elementos una aproximación hacia el campo político obrero. Lo cual no es interpretado por nosotros como una rectificación sonrojante, sino como un acto evolutivo impuesto por la necesidad, por las enseñanzas de la represión pasada y por multitud de hechos reales que no pueden ser negados sin perjuicio de la lógica.

¿Qué diríamos, qué opinión formularíamos de un hombre en trance desesperado de lucha, que teniendo varias armas para su defensa utilizase una sola en perjuicio de su existencia? De seguro que le tacharíamos de suicida. En esta apreciación coincidirían seguramente con nosotros los sindicalistas.

Pues bien; ese es el caso de la masa proletaria catalana. Como clase expoliada puede utilizar en sus luchas contra la burguesía dos armas: el Sindicato y el partido político. Sin embargo, por torpeza (a nuestro modo de ver) de sus directores, sólo utiliza la primera.

El resultado de este error ya se ha visto. El capitalismo, dueño absoluto de los instrumentos coactivos y represivos del Estado merced a la abstención del proletariado, ha batido a éste cuando ha hecho uso de la fuerza, conforme hemos visto.

Lamentablemente, en contradicción con su táctica y con sus ideales, los sindicalistas se han visto precisados a recurrir a Romanones, Melquiades Álvarez, Barcia y otras personalidades político-burguesas para que impusieran un freno al desbordamiento persecutivo de los Gobiernos conservadores. ¿Y no hu-

biera sido mejor que eso, más lógico que eso, tener una representación propia en el Parlamento para que ella frustrase lo que se quería que aquellos hombres representantes del capitalismo evitaran?

Los sindicalistas cultivan el equívoco en esto. En seguida que se habla de política nos sacan a cuento las apostasías de Lerroux y otros. Bien. Pero ¿quién les ha dicho a ellos que Lerroux era un representante de la clase trabajadora? Lerroux no era ni más ni menos que un burgués disfrazado de revolucionario. Lerroux no era sino un enviado de los Gobiernos burgueses, que, con métodos más o menos revolucionarios, arrastrase tras de sí a la masa trabajadora y ahogase el movimiento nacionalista del doctor Robert. Claro está que a los anarquistas les pareció una gran cosa porque les hablaba en el lenguaje suyo. El hábito no hace al monje. La política de Lerroux no es la que nosotros preconizamos; no es la que nosotros propagamos.

Nosotros abogamos—entiéndase bien—por que los trabajadores catalanes se constituyan fuera de los Sindicatos en partido político, en partido de lucha de clases, en partido que debe estar representado por hombres de su propio seno, a quienes pueda desautorizarse si faltan a su deber, no por individuos sin más programa definido que halagar a las muchedumbres sobre su dolor y su ignorancia.

El compañero Peiró ha sostenido una verdadera herejía, entre otras, que bien merece ser refutada. Ha dicho que la Confederación no puede ser política porque ya los trabajadores que la integran pertenecen a otros partidos políticos. Eso es cierto. Pero eso, dicho y tolerado por un líder sindicalista, demuestra que el apolitismo es una farsa más que un principio honradamente practicado.

¿De modo que los militantes de la Confederación—no todos, claro está—pertenecen a otros partidos políticos? ¿Es decir, son radicales, regionalistas, liberales, conservadores, carlistas, etc.; esto es, están afiliados a partidos políticos burgueses? Y—aquí lo grave—¿cómo concilia el compañero Peiró el ideal político-capitalista de los trabajadores afectos a esos partidos con el ideal, anticapitalista por esencia, de la Confederación Nacional del Trabajo? El lector hará los comentarios; nosotros no hacemos ninguno.

¿Que ha habido diputado obrero que ha traicionado su causa? Perfectamente. Mas eso no indica que sea malo el procedimiento de lucha. Sostener otra cosa es tanto como afirmar que la Confederación es nociva porque en ella o en los Sindicatos haya habido confidentes o traidores.

Dice el compañero Peiró: «Por otra parte, la cosa no queda reducida a la elección de diputados

y concejales. Lanzados ya a la actuación parlamentaria, es casi absolutamente ineludible actuar también en diversas instituciones del Estado, como son en España, por ejemplo, el Instituto de Reformas Sociales y sus organismos derivados del mismo, la Oficina Internacional del Trabajo, etc., órganos en que las representaciones patronales y obreras andan del brazo y en escandalosa promiscuidad.»

Es una imputación falsa el que vayan unidas y de común acuerdo las representaciones patronales y obreras en los organismos que señala. Discuten, parlamentan y, en todo caso, sellan un pacto que siempre redunde en beneficio de la clase trabajadora. Es decir, que hacen lo mismo que un Comité de huelga y una Comisión de patronos cuando surge un conflicto. Ni más ni menos.

Nos habla en su último artículo el compañero Peiró de que hacer leyes que beneficien a la clase trabajadora es restarle energías, y esto, dicho más claramente, quiere decir que para que la clase trabajadora sea revolucionaria debe ser hambrienta. Nosotros, los socialistas, jamás jugaremos con el hambre del pueblo, que es la nuestra, y aunque no lo fuera, porque no es humano. Las ideas, para aceptarse, deben respirar siquiera un poco de humanidad.

No insistiremos más. Con lo dicho basta por ahora, y con preguntar de nuevo a los sindicalistas: si la representación parlamentaria es una colaboración con la burguesía, ¿cómo se explica la oposición tan grande y violenta de los Gobiernos contra la candidatura socialista? ¿Cómo la unión de todas las fuerzas políticas inglesas contra el Partido Laborista? ¿Cómo la reacción del capitalismo italiano, encarnada en Mussolini, contra los comunistas y socialistas?

Juan P. SÁNCHEZ MARIN

Comité y Directiva

LA CAROLINA.—Componen la nueva Directiva de la Juventud Socialista los compañeros siguientes:

José Comino, presidente; Lorenzo Sabio, vicepresidente; Alfonso Cabero, secretario; Alfonso Linares, vicesecretario; Juan Soriano, tesorero; Ginés Jara, contador; y Andrés Muñoz, Antonio Gámez y Joaquín Linares, vocales.

Revisor de Cuentas: Tomás Lozano, Marcos Cerón y Laureano del Moral.

OVIEDO.—En la última junta general celebrada por la Sociedad de Tipógrafos de esta capital quedó nombrada la Junta Directiva siguiente:

Manuel González, presidente; Eduardo Menéndez, vicepresidente; Enrique F. Egochegga, secretario; Alfredo Arzaga, vicesecretario; Jesús de la Vallina, tesorero; y Miguel Huelga, contador.

B. Sanrigoberto

Accesorios, Garage, Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Sívola, núm. 16.—Tel. 417-1.

EN BARCELONA

Está desacreditado el Sindicato único

Hemos presenciado asambleas de Sociedades Obreras requeridas por la Confederación a integrar el Sindicato único del ramo de industria respectivo, y en ellas las discusiones de los asociados coincidían en apreciar la labor disolvente de los anarcosindicalistas, el fracaso de la táctica impuesta a los trabajadores barceloneses y la necesidad de mantener las organizaciones antiguas que por su independencia pudieron resistir el desquehijamiento sindicalista.

Hemos sabido de asambleas para constituir Sindicatos únicos a las cuales ha concurrido escaso número de trabajadores sin entusiasmo, llevados de la curiosidad de conocer a los perseguidos, de escuchar públicamente sus palabras silenciadas largo tiempo y de saber las orientaciones futuras inéditas por la clandestinidad forzosa, aunque favorable al mantenimiento del prestigio, y la frialdad con que se acogieron sus manifestaciones, la desilusión producida por el conocimiento de las condiciones morales e intelectuales de los que pretenden nada menos que dirigir desde Barcelona a los trabajadores de todos los países y la inconexión de las palabras pronunciadas por los distintos definidores del sindicalismo, que los concurrentes parecían comentar al final, silenciosa e interiormente, demostrado por su displicencia, con un «no me habéis convencido».

Es sintomático lo que ocurre en Barcelona de que el sindicalismo anarquista ha sido una improvisación obligada por las circunstancias favorables a la actuación de minorías audaces sobre una masa de trabajadores explotados por una burguesía insaciable por los beneficios extraordinarios amasados con la sangre de las víctimas de la vorágine guerrera.

Era la consecuencia fatal del engaño de la clase trabajadora barcelonesa cuando normalmente pudieran actuar los Sindicatos, con los que había esperanzado alcanzar un poco más de pan y algo más de libertad, al descubrir en sus reuniones que no hay capacidad en los hombres dirigentes, que se les habla de abstracciones y utopías que si llegan a sentir sus corazones honrados, no alcanzan a comprender sus cerebros, no iniciados en la práctica de la lucha de clases, cómo es posible transformar el régimen social, y mucho menos con la acción directa preconizada por los líderes de la Confederación, que con ignorancia o mala fe les aconsejan determinaciones como el negarse a pagar los alquileres para resolver el problema del encarecimiento de las viviendas.

Estábamos convencidos de que la clandestinidad mantenía una ficción, y de que los Gobiernos, con sus represiones, fomentaban un martirologio suficiente para que la opinión pública, aunque en su mayoría insensible y hasta conforme con ciertos procedimientos, simpatizara con las víctimas por sentimiento y cre-

yera en la eficacia revolucionaria de las actuaciones que se insinuaban por unos cuantos ideólogos, que lograron éxitos pírricos en la consecución de mejoras materiales inmediatas para los trabajadores incorporados violentamente a las organizaciones sindicalistas, cuya ideología no han comprendido nunca.

Y con esa convicción hemos llegado al principio del fin de las agrupaciones de trabajadores que no han estado verdaderamente organizadas ni pueden estarlo bajo la dirección de los anarquistas, que forzosamente tienen que contradecirse con su ideología al acatar un programa, un reglamento y una disciplina, y mucho más al ejercer un poder desde las Juntas y Comités sobre el libre albedrío de los demás compañeros. Convicción que se afirma al conocer los resultados de lo actuado desde su legalización por los Sindicatos únicos, que por su contextura e influencia ideológica solamente pueden existir, aunque parezca paradójico, al margen de la ley, pues como Sociedades Obreras de normal funcionamiento están desacreditados por su mala administración y fracasada táctica, variable como su orientación, que no ha logrado fijar definitivamente.

El Sindicato único está desacreditado en Barcelona, y creemos que por natural reflejo de lo acaecido aquí se irá desacreditando en otras poblaciones que desgraciadamente para la unión del proletariado aceptaron una modalidad sindical desorganizadora y desmoralizadora, o cuando menos creyeron en el improvisado colectivismo de los individualistas y de los ególatras.

Sabíamos nosotros que la actuación legal de los Sindicatos únicos era su mayor desprestigio, porque no pueden justificar su razón de existencia frente a las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, a no ser que el apolitismo que les informa les convierta en otras tantas sociedades amarillo-católicas; pero son sus antiguos aliados los que proclaman su descredito en las asambleas públicamente; opinión avalada por los líderes al reconocer errores técnicos y de orientación y al proponer rectificaciones de conducta que no logran concretar.

Son antiguos delegados y afiliados al Sindicato único los que continuamente nos exponen sus quejas y nos comunican que no desean pertenecer más a un Sindicato que no les convence moral ni ideológicamente. Últimamente, todo un ramo de industria, los fundidores tipográficos, se han acercado a nosotros solicitando el ingreso en la Federación Gráfica Española y la constitución de la Sociedad de Fundidores. Otros trabajadores se han dirigido a Oficios Varios para su ingreso en la Unión General, y es posible la constitución de otras Sociedades. Todos ellos expresan su disconformidad

con la Confederación, lamentando no haber conocido antes la existencia de la Unión.

Por eso tenemos confianza en el porvenir. Si al régimen de violencia e intolerancias sucede una época de libre expresión de todas las ideas, el triunfo definitivo ha de ser lógicamente de la táctica y orientación de la Unión General de Trabajadores, como ha determinado fatalmente su desprestigio la orientación y la táctica seguida por la Confederación Nacional del Trabajo.

En Barcelona está desacreditado el Sindicato único; pero es lamentable que las intolerancias de los elementos desorganizadores hayan impedido que la Unión General de Trabajadores tuviera adecuadas organizaciones donde poderse acoger la clase trabajadora barcelonesa para no interrumpir su camino ascendente hacia la emancipación del proletariado.

Joaquín ESCOFET

Barcelona, 1 de enero de 1923.

DE VALL DE UXO

Después del Congreso de la Unión

Desde el día que regresó nuestro delegado, camarada Francisco Hubel, del Congreso de la Unión, hasta el día 21, que se reunieron en asamblea la Sociedad de Obreros Alparateros «La Luz del Porvenir» y la de Obreros Rastrilleros «Adelante», apareció en la pizarra de anuncios de nuestra Casa del Pueblo, con grandes caracteres, la siguiente inscripción:

«Los comunistas, en una de las sesiones del Congreso de la Unión General, han asesinado por la espalda a un socialista.»

Intúl es decir la indignación que se produjo contra esos que, haciendo alarde de audacia, no saben sino asesinar a los mismos trabajadores.

La expectación era grande el día de la asamblea por conocer la verdad escueta de lo acordado y sucedido, y por tal motivo se dió entrada libre al salón de actos a todos los trabajadores que lo deseaban.

En el semblante de los reunidos se advertía la indignación contra esos malvados y ansias de conocer los acuerdos recaídos y el trabajo realizado por las diferentes Ponencias.

En el transcurso de las explicaciones se observó la mayor atención, constituyendo un hermoso acto, digno de las Secciones que integran nuestro organismo nacional.

Al terminar el compañero Hubel de dar cuenta de su gestión fué ésta aprobada por unanimidad, tanto en las votaciones como al detallar los diferentes acuerdos recaídos, y se dió un clamoroso viva a la Unión General.

CORRESPONSAL

R. FERNANDEZ ROJO

Grabador. Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero

Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 515-M.

EL DERECHO OBRERO O SOCIAL

LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

(Conclusión.)

pio de derecho se opone a que los patronos y obreros beneficiarios de una tarifa colectiva deroguen por contratos individuales esta tarifa, que no tiene carácter de orden público.»

Sobre la materia de contratación colectiva se ha discutido y se discute en Francia apasionadamente, diferenciándose entre la convención y el contrato a los efectos del carácter público que uno y otro ostentan. El abate Lemire llega a distinguir entre el contrato que no obliga más que a los contratantes y la ley que obliga a todos, y pide una cosa intermedia, la convención, para todos los que vivan de un mismo oficio y en un mismo país.

Leroy entiende que la noción de la tarifa colectiva es nueva y que no se pueden aplicar a la misma las fórmulas del derecho civil individualista. Cree que se trata de una ley sindical que se impone a la cor-

poración en nombre de los intereses del obrero.

Leon Duguit, en su «Tratado de Derecho constitucional», estudia separadamente el contrato y la convención colectivos, concretando que, mientras en el primero ambas partes quieren cosas diferentes, en los segundos aspiran a lo mismo, o sea a regular la forma del trabajo, que nace de una regla de derecho objetivo, general y permanente.

El contrato es particular, es individualista, mientras la convención fija de una manera abstracta la ley, que se impondrá a un conjunto de personas que se encuentren en situación de patronos y de obreros para la profesión a que se aplique.

El contrato colectivo es, pues, en Francia una ley de orden privado que atañe a los que la aceptan y que no tiene consecuencias de carácter público por no ser, como en Alemania, parte de un Derecho público, como es el social moderno.

Y es que en Francia ha prevale-

cido la teoría del acto de voluntad individual, no del producto de muchas voluntades en el concierto del trabajo, que exige reglas uniformes colectivas, elaboradas por el elemento patronal y obrero conjuntamente en interés de la corporación.

En España rige el criterio francés hasta el presente, porque uno no se ha acometido la obra reformadora social.

El Instituto de Reformas Sociales elabora, si no lo ha terminado a estas fechas, el proyecto de Contrato colectivo español, que encargó el ministro, y del que no tenemos noticia. Pero mucho nos tememos que ha de ser una obra aislada que no marcará orientaciones tan superiores a las que flotan en el ambiente.

Más modernamente, otro juez, el actual e ilustre presidente del mismo Tribunal de la capital del Principado, don Víctor G. de Echávarri, ha llevado a una sentencia el criterio más amplio y en consecuencia con las teorías que prevalecen sobre esta materia.

Tratábase de un contrato celebrado entre la Federación de banqueros y el Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa, en noviembre de 1920, por virtud del cual se fijaban

unas tarifas de sueldos según edades y antigüedad en el empleo.

En septiembre de 1921, la Banca Pedro Mir, de Barcelona, perteneciente a aquella Federación, como consecuencia de su estado económico, despidió a parte del personal, al que ya seis meses antes le había rebajado los haberes sin tener en cuenta el contrato de referencia. Entonces los despedidos reclamaron las diferencias entre lo cobrado durante aquel tiempo y lo que por contrato les correspondía, lo cual no habían hecho antes por temor a ser despedidos.

El Banco se opuso a la demanda, y el señor Echávarri, ante el veredicto condenatorio para el demandado que emitió el Jurado, dictó la sentencia de 17 de octubre de 1921, que es una de las obras más concluyentes de Derecho.

Después de analizar el por qué de la aplicación al contrato de autos del artículo 1.254 del Código civil, fundándose en el carácter privado de la relación, dice en un considerando:

«Que si el patrono demandado en este juicio entendía que el aumento de salarios acordado en 6 de abril de 1920 era ruinoso para su Casa de banca, pudo y debió hacerlo presente así a la Federación de Bancos y Banqueros de Barcelona, cuya Jun-

ta de gobierno adoptó ese acuerdo; pudo y debió separarse de la Federación para que los acuerdos de ésta no le afectaran; pudo y debió solicitar ante los Tribunales la nulidad de tal contrato colectivo si en él existió algún vicio que lo invalidara con arreglo a la ley; pudo y debió gestionar que el Comité paritario y la Comisión mixta del Trabajo, creados en Barcelona, revisaran el régimen de trabajo en el contrato colectivo concertado; lo que no pudo ni debió hacer fué lo que ha hecho: imponer a su dependencia la inobservancia de lo acordado, bajo la amenaza de un despido, y aprovecharse del medroso silencio de aquella para dar por rescindido voluntariamente un pacto que la Junta del Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa estimaba, al publicarlo, como un triunfo de su gestión, del que, además, se envanecía, pues si lo convenido es ley para los contratantes, sagrada ley debe ser para un patrono no defraudar las esperanzas de mejora de su dependencia que como realidades fueron aceptadas en un contrato.»

Resulta, pues, que en España no se acepta como contrato de derecho público, por lo que a lo social se refiere, mas que aquello que la autoridad gubernativa sanciona para evi-

tar un conflicto. Pero como nada hay legislado sobre este particular ni tampoco existe un derecho público aplicable al problema del trabajo, podemos concluir diciendo que el contrato colectivo de trabajo sólo tiene la vida que el Código civil le da en su artículo 1.254, como un contrato privado cualquiera.

Así lo dice también el Tribunal Supremo en sentencia de 13 de junio de 1914 al distinguir los contratos entre públicos y privados, por referirse los primeros, no a una persona, sino al interés de la clase, y así lo entiende el señor Echávarri al decir que público es lo que afecta al común del pueblo o ciudad, no a los intereses privados de las personas.

Si la ley sobre contratos de tarifas o salarios o de trabajo proviene del reconocimiento de un derecho especial público, como en Alemania, de carácter industrial, la regla de derecho aplicable en adelante será:

Jus publicum privatorum pactis, mutari non potest. (El derecho público no puede mudarse por los pactos de personas particulares.) Y la ley será ley sindical que obligue a patronos y obreros por razón del trabajo.

Francisco HOSTENCH

(De la Revista de Legislación.)